

BAQUEDANO, 30 SEP 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2231

VISTOS:

1. Solicitud de 2 días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Doña Peggbeth Rodríguez Ullilen RUT [REDACTED] por el día 17 y 18 de Octubre del año 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 109 de fecha 17 de Junio del año 2013, que nombra a doña Peggbeth Rodríguez Ullilen RUT [REDACTED] como Docente en calidad de Contrata en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Comuna de Sierra Gorda.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORIZÉSE 2 días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Doña Peggbeth Rodríguez Ullilen RUT [REDACTED] Docente de la Escuela G-101 Escuela "Caracoles", por los días 17 y 18 de Octubre del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCIÓN:

- . Alcaldía
- . Educación
- . Archivo
- . Control

